

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Departamento de Educación y el Ayuntamiento de Lumbier firman el convenio Tiempo Fuera

*El CIP FP Lumbier aplicará el programa para la mejora de la convivencia y en caso de expulsión el alumnado realizará actividades en la Residencia de Ancianos San Isidro de la localidad*

Lunes, 11 de febrero de 2019

La consejera de Educación, María Solana Arana, la alcaldesa de Lumbier, Rocío Monclús Manjón y el vocal de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa en Lumbier, Mauro Gogorcena, han firmado esta mañana el convenio del programa “Tiempo Fuera”. En el momento de la firma también ha estado presente el jefe de estudios del centro Carlos Chavarren Cabrero. De este modo, el CIP FP Lumbier sustituirá las expulsiones del aula por la realización de labores sociales.



Información pie de foto al final de la nota.

El programa Tiempo Fuera tiene como objetivo que, en el caso de que el alumnado tenga conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia y se le aplique la medida de suspensión del derecho de asistencia a clase, se le reemplace dicha expulsión por la realización de actividades sociales con el objetivo de introducir un aspecto constructivo y ofrecer al alumnado la opción de colaborar en distintas actividades y conocer otras realidades sociales. De este modo, además, se pretende motivar al alumnado con sus estudios e incluso orientarles hacia su futuro, incluyendo una perspectiva coeducativa.

El convenio firmado hoy establece un protocolo de actuación que se deberá llevar a cabo en cada programa “Tiempo Fuera” y que además de Ayuntamiento y centro educativo también las familias participan activamente.

En el acto de firma del convenio Tiempo Fuera, la consejera María Solana Arana ha indicado que, “estos convenios no vienen motivados tanto por el número de expulsiones, si no por dar una alternativa integradora al alumnado, y ofrecerles la opción de aprender con distintas experiencias”. Además, ha indicado que la experiencia de quienes ya cuentan con este programa, “es valorada positivamente por Ayuntamientos y asociaciones que participan en las mismas”.

El alumnado del CIP de Lumbier sustituirá las expulsiones por mala conducta del alumnado por la realización actividades escolares por una participación o ayuda en actividades de la entidad colaboradora Ayuntamiento de Lumbier. Cada vez que esta situación ocurriera ambas entidades se coordinarán y las actividades a realizar por el alumnado serán acordadas entre el Centro Integrado Politécnico FP Lumbier de Lumbier y la entidad colaboradora.

### **Colaboración con la residencia**

En el caso del CIP FP Lumbier el alumnado podrá realizar las actividades en la Residencia de Ancianos San Isidro de la localidad, de manera que conocerán directamente los servicios que allí se prestan y todo lo que supone atender a las personas mayores, “las actividades que aquí desarrollen los alumnos y alumnas estarán adaptadas a su perfil de estudios”, ha indicado Mauro Gogorcena, representante de la residencia. Además, ha destacado que con este programa, “se ayuda a las familias, dado que los hijos e hijas no se quedan en casa al ser expulsados, y pueden desarrollar una salida profesional”.

El centro escolar será quien establecerá las actividades que ha de realizar cada alumna o alumno, quien tras realizar dichas acciones tendrá que presentar una memoria explicativa sobre la actividad realizada, proceso en el que el alumnado estará autorizado en todo momento. Al finalizar cada curso, el programa será evaluado por la Comisión de Convivencia del Centro y se informará sobre su desarrollo al Negociado de la Asesoría de Convivencia del Departamento.

Además del CIP FP Lumbier, que se suma hoy al convenio, estos son los centros que aplican el programa Tiempo Fuera: IESO Reyno de Navarra de Azagra, Alaitz BHI, IES Barañáin / Barañain, IESO La Paz de Cintruénigo, IES Alhama de Corella, IES Tierra Estella-Lizarrá, IES Pablo Sarasate de Lodosa, IESO Joaquín Romera de Mendavia, IESO Elortzibar de Noáin, Colegio Público Príncipe de Viana de Olite / Erriberri, IES Valle del Ebro de Tudela, y el IESO Iñaki Ochoa de Olza de Pamplona / Iruña.

Pie de foto: Izqda. dcha: Javier Cuesta, profesor del CIP FP Lumbier; Rocio Monclús Manjón, alcaldesa de Lumbier; Carlos Chavarren Cabrero, jefe de estudios del CIP FP Lumbier; , María Solana Arana, consejera de Educación, y Mauro Gogorcena vocal de la Mancomunidad de la Comarca de Sanquésa.